

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPERTIA CORPORATIVA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Avenida Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 6, se reúnen los accionistas de la compañía EXPERTIA CORPORATIVA S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Galo Iván Vega Naranjo	USD\$ 1.400.000,00	USD\$ 1.400.000,00	70%
Héctor Fernando Vivero Loza	USD\$ 600.000,00	USD\$ 600.000,00	30%
TOTAL	USD\$ 2.000.000,00	USD\$ 2.000.000,00	100%

Preside la Junta el señor Galo Iván Vega Naranjo en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y accionista mayoritario, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Héctor Fernando Vivero Loza como Secretario Ad-Hoc. La moción es sometida a votación, se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En tal sentido, presidirán la presente Junta, el señor Galo Iván Vega Naranjo en calidad de Presidente y el señor Héctor Fernando Vivero Loza en calidad de Secretario Ad Hoc.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 09h05 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
6. **Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, y concede la palabra a Verónica De la Guerra, contadora de la compañía a fin de que informe respecto de este punto a los accionistas, hecho lo cual, el Presidente de la Junta toma la palabra y a petición del accionista Héctor Fernando Vivero Loza; propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

2. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y por disposición del accionista Héctor Fernando Vivero Loza; propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Vicepresidente Ejecutivo quien da lectura a su sumario del Informe. Se deja expresa constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que, a petición de uno de los accionistas, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

La señora Verónica De la Guerra contadora de la Compañía toma la palabra e informa sobre los temas más relevantes contenidos en el informe. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, en tal sentido, el accionista Galo Iván Vega Naranjo, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas netas, en los estados financieros puestos a su disposición, que ascienden a \$217.273,78 y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia a petición de uno de los accionistas, propone y eleva a moción se reelija a la señora Karina Marcela Barahona Mediavilla como Comisario Principal y a la compañía Auditora TC Audit como la Firma Auditora Externa para el ejercicio económico

2019, respecto de la designación del Comisario Suplente, los accionistas proponen y elevan a moción, sea una Junta posterior la que resuelva la designación del Comisario Suplente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

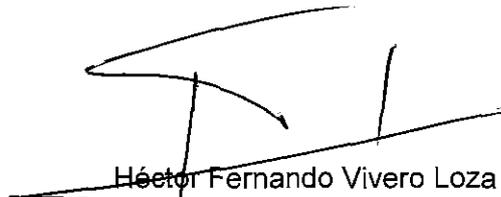
Toma la palabra la Presidente de la Junta por pedido de Héctor Fernando Vivero Loza, propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, se autoriza al Representante Legal de la Compañía o a quien lo reemplace en virtud de las disposiciones estatutarias, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Directorio de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

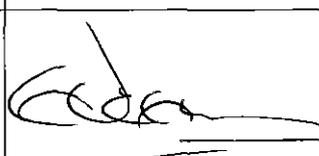
A las 09h55 se levanta la sesión.



Galo Iván Vega Naranjo
PRESIDENTE

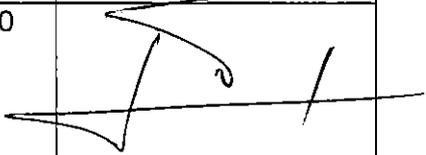


Héctor Fernando Vivero Loza
SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Galo Iván Vega Naranjo (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1.400.000	
Héctor Fernando Vivero Loza (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	600.000	

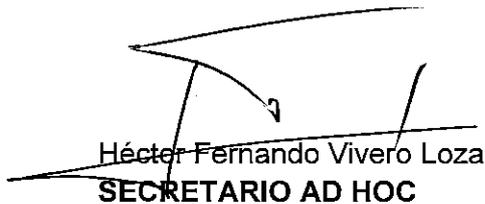
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPERTIA CORPORATIVA S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Avenida Coruña, Edificio Urban Plaza, Piso 6, se reúnen los accionistas de la compañía EXPERTIA CORPORATIVA S.A.:

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Galo Iván Vega Naranjo (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1.400.000	
Héctor Fernando Vivero Loza (en persona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	600.000	



Galo Iván Vega Naranjo
PRESIDENTE



Héctor Fernando Vivero Loza
SECRETARIO AD HOC

